**EXTRANJERO** 





## AVISO SOBRE CENTROS **CAMBIARIOS** Y TRANSMISORES DE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DINERO DISPERSORES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1) ANTES DE INICIAR EL LIENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES **ANOTE LA LETRA** CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO N= NORMAL CORRESPONDIENTE AL DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR: C= COMPLEMENTARIO AVISO QUE PRESENTA: 1 **DATOS DEL SUJETO OBLIGADO** FÍSICA **APELLIDO** PATERNO APELLIDO PERSONA **MATERNO** NOMBRE (S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL CORREO ELECTRÓNICO 2 **DOMICILIO FISCAL** NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR CALLE ENTRE LAS Y DE CALLES DE CÓDIGO MUNICIPIO.O DELEGACIÓN COLONIA **POSTAL ENTIDAD** LOCALIDAD TELÉFONO **FEDERATIVA** 3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con "X") **FECHA DE MOVIMIENTO** ACTUALIZACIÓN MODIFICACIÓN AÑO DÍA INICIAL R С MES 3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS\* (Marque con "X") TIPO DE MOVIMIENTO FECHA DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA ΑÑΟ MES DÍA COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS 3.1.1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE 3.1.2 COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR 3.1.3 **CADA CLIENTE** COMPRA DE DOCLIMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA. A CARGO 3.1.4 DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con "X") 3.2 TIPO DE MOVIMIENTO FECHA DE MOVIMIENTO SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA: 3.2.1 A=ALTA B=BAJA AÑO MES DÍA MONEDA NACIONAL MONEDA EXTRANJERA 3.2.2 SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN: TERRITORIO NACIONAL

3.2	ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DIS		•	
.2.3	SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO  AÑO MES DÍA	
	EN SU(S) OFICINA(S)		ANO IVIES DIP	
	CABLE O FACSÍMILE			
	SERVICIOS DE MENSAJERÍA			
3.2.4	MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS			
	SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:			
	TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO			
	TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL			
	ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS			
DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR CONTENIDOS EN ESTE AVIS		
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
	APELLIDO PATERNO			
	APELLIDO MATERNO			
5	NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJET REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIES VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE MODIFICADO O REVOCAL	STA BAJO PROTESTA DE DEC ESE ACREDITA NO LE HA SID	

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersores.
- 2. Este aviso deberá presentarse ante la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal
- 3. Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispersores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispersores.
- TIPO DE AVISO. Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera: INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersones.

  ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispersores, aunque éstas no havan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último

aunque éstas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.

MODIFICACION. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propetario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada. en este aviso sólo se proporciona la información que

- 5. Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- 8. El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia.

Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día. Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.

AÑO MES DIA 2005 10 15 Se anotará:

10. INFORMACIÓN ADICIONAL. El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispersor proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que le sean aplicables.

Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponda a cada uno de éstos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados

Datos del primer accionista **ACCIONISTA** 1 DE 6 **ACCIONISTA** 2 DE 6 Datos del segundo accionista **ACCIONISTA** Datos del último accionista 6 DE 6 (en otra forma RC)

En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.

- 11. Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional, o bien acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Quejas en la dirección www.sat.gob.mx
- 7. Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo. carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado,

NVERSO	RC
NVERSO	K

				INFORM	MACIÓN ADICION	<b>NAL</b> (1)	
6	NI.S.		(1	En caso de requerir más campos para registrar datos ac		s ejemplares de esta forma como	
6.1	Número consecutivo		Total	INDIQUE SI ES:		TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
		DE		1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)		A= ALTA B= BAJA	
REGI: FEDE CONT	STRO :RAL DE TRIBUYENTE:	3			APELLIDO PATERNO		
CLAV DE RE DE PO	E ÚNICA EGISTRO OBLACIÓN				APELLIDO MATERNO		
PUES CARG DESE	STO O GO QUE EMPEÑA				NOMBRE (S)		
6.2	Número consecutivo		Total	INDIQUE SI ES:		TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
		DE		1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)		A= ALTA B= BAJA	ANO
FEDE	STRO :RAL DE TRIBUYENTE:	3			APELLIDO PATERNO		
CLAV DE RE DE PO	E ÚNICA EGISTRO OBLACIÓN				APELLIDO MATERNO		
PUES CARG DESE	STO O GO QUE EMPEÑA				NOMBRE (S)		
6.3	Número consecutivo		Total	INDIQUE SI ES:		TIPO DE MOVIMIENTO	<b>FECHA DE MOVIMIENTO</b> Año Mes Día
		DE		1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)		A= ALTA B= BAJA	ANO
FEDE	STRO RAL DE TRIBUYENTE:	3			APELLIDO PATERNO		
DE RE	E ÚNICA EGISTRO OBLACIÓN				APELLIDO MATERNO		
PUES CARC DESE	STO O GO QUE EMPEÑA				NOMBRE (S)		
6.4	Número consecutivo		Total	INDIQUE SI ES:		TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
		DE		1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)		A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGI: FEDE CONT	STRO :RAL DE TRIBUYENTE:	3			APELLIDO PATERNO		
DE RE	E ÚNICA EGISTRO OBLACIÓN				APELLIDO MATERNO		
PUES CARG DESE	STO O GO QUE EMPEÑA				NOMBRE (S)		
6.5	Número consecutivo		Total	INDIQUE SI ES:		TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
0.0		DE	Total	1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)		A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGIS FEDE CONT	STRO RAL DE TRIBUYENTE:	3			APELLIDO PATERNO		
CLAV DE RE DE PO	E ÚNICA EGISTRO OBLACIÓN				APELLIDO MATERNO		
PUES CARG DESE	STO O GO QUE EMPEÑA				NOMBRE (S)		

- (1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersores, vigentes.

  (2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos
- accionistas mayoritarios y un administrador o factor.

  (3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispersor, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.